



ASOCIACION DE MEDICOS PENSIONADOS Y JUBILADOS DEL IDSS

Fundada el 18 de Julio de 1997



Santo Domingo, D.N. 1 de Septiembre de 2026

Señores HONORABLES MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA
MAGISTRATURA

Vía: MAGISTRADA NANCY SALCEDO FERNÁNDEZ
Secretaria del Consejo Nacional de la Magistratura
Ciudad



Honorables Consejeros:

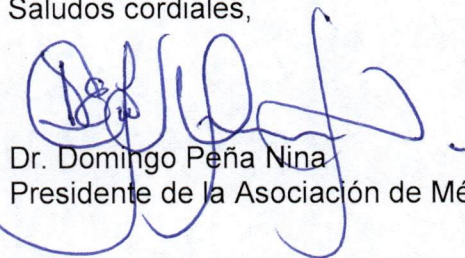
Por este medio, quien suscribe, DR. DOMINGO E. PEÑA NINA, se dirige al Honorable Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), en su calidad de Presidente de la Asociación de Médicos Pensionados y Jubilados del I.D.S.S., para exponerles lo siguiente:

- 1.- El Magistrado Matías Modesto Del Rosario Romero, en el año 1998, fue designado como Juez de Paz, siendo para la época, el Juez más joven que ocupara esa posición, con apenas 24 años de edad.
- 2.- Luego pasó a ser Juez de Primera Instancia, siendo Juez titular de la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional; así como también, por ante la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional; primer sustituto de la Presidencia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional y actualmente, Presidente de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional.
- 3.- Todas y cada una de esas funciones, han sido desempeñadas paralelamente con el ejercicio de docente de varias universidades del país; así como también columnista del periódico Listín Diario.
- 4.- El Magistrado Matías Del Rosario, opta presentarse, ante la convocatoria del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), por lo que, su desempeño como juez, estimula a esta entidad respaldar su nominación.
- 5.- La labor desempeñada por el citado Magistrado ha estado caracterizada por ejemplos de una alta capacidad profesional y valores éticos en el ejercicio de sus funciones; por una defensa irrenunciable de la Constitución de la República, el derecho, la ley y la democracia dominicana.
- 6.- Esta institución considera que, el valioso trabajo ejecutado por el indicado Juez, lo hace merecedor de una designación, con lo cual, el Órgano jurisdiccional podría obtener los beneficios derivados de su experiencia acumulada a lo largo de los años y la excelencia demostrada en su trabajo como juzgador.

7.- Por todo lo anterior, Honorables Consejeros, esta entidad apela a su elevado sentido de equidad y justicia para que la hoja de servicio que puede legítimamente mostrar el Magistrado Matías Del Rosario se constituya en el soporte justificativo de su nueva elección como juez titular de la Suprema Corte de Justicia.

Confiado en que esta solicitud sea favorablemente ponderada por ese Honorable Consejo, hago propicia la ocasión para manifestarles mis más elevados sentimientos de consideración y respeto.

Saludos cordiales,



Dr. Domingo Peña Nina
Presidente de la Asociación de Médicos Pensionados y Jubilados del I.D.S.S.

